



El Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, y en su nombre el Jefe del Estado Mayor del mismo,

Sr. D. JUAN ROMERO MANSO (CAPITAN DE NAVIO)

Concedo licencia absoluta del servicio al Marinero MIGUEL DELIBES SETIEN

hijo de Adolfo y de María

natural de Valladolid inscripto en el Distrito marítimo de Gijón, perteneciente al reemplazo de 1941

por haber cumplido su tiempo de servicio en la Armada, habiendo prestado en ella los servicios que se expresan al dorso.

Dado en El Ferrol del Caudillo a de abril de 1959

El Jefe del Estado Mayor,



Juan Romero

P. Costilla 2229

1-XIII-55

MD

HISTORIAL

AÑOS	SITUACIONES, SERVICIOS Y VICISITUDES
<u>1938</u>	Ingresó el día 8 de febrero de 1938. Se llevó a efecto esta inscripción con los datos remitidos por la Jefatura del Estado Mayor del Departamento. Gijón 15 de febrero de 1940. El Jefe del Detall. Firmado -Eduardo L. de Cegama-
<u>1958</u>	<p>Pasó la revista del año 1958 el pasado mes de mayo en la Zona de Reclutamiento y Movilización de Valladolid. Gijón 10 de junio de 1958. El 2º Comandante-Jefe del Detall -Benedicto Urrutia-</p> <p>Con fecha 10 de junio del corriente se notificó al Sr. Comandante lo que sigue: "Que^{en} el asiento del mencionado consta haber ingresado el día 8 de febrero de 1938, no apareciendo de su pase a la situación de licenciado, ni de ninguna revista anterior, por si tiene a bien interesar sea requerido el interesado para que justifique tales requisitos". Gijón 10 de junio de 1958. El 2º Comandante. Firmado -Benedicto Urrutia-</p>
<u>1959</u>	<p>Como resultado de expediente tramitado al efecto, cuyo inicio se hizo por conducto de la Zona de Reclutamiento y Movilización nº 39 de Valladolid y previa consulta con el Auditor del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, el Capitán General del mismo concedió a este inscripto el indulto de todas las revistas anuales dejadas de pasar anteriores al año 1953 inclusive. En consecuencia al anterior decreto, el inscripto de este asiento MIGUEL DELIBES SERRA, para ponerse al día en las restantes revistas hasta 1958, deberá pagar la multa correspondiente. Gijón 31 de enero de 1959. El 2º Comandante-Jefe del Detall. Firmado -Benedicto Urrutia-</p> <p>Como continuación del expediente anterior, y previa instancia del interesado, por decreto de la S.A. del Departamento de fecha 25 de marzo de 1959, se le concedió a este inscripto el indulto de las revistas de los años 1954 y 1955 que tenía sin pasar, con arreglo al decreto de 5 de febrero de 1959 de la Presidencia del Gobierno publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 36. Gijón 2 de abril de 1959. El 2º Comandante-Jefe del Detall -Benedicto Urrutia-</p> <p>Según consta en telegrama postal de fecha 21 de febrero de 1959 de la Zona de Reclutamiento y Movilización nº 39 de Valladolid, pasó las revistas de los años que a continuación se relacionan en la</p>

AÑOS

SITUACIONES, SERVICIOS Y VICISITUDES

fecha que al frente de cada uno se indica: Año 1951 el 29 de enero; Año 1952 pagó multa por omisión, habiéndole pasado el 11 de diciembre de 1953; Año 1953 el 11 de diciembre; Año 1956 el 27 de diciembre; Año 1957 el 31 de diciembre; Año 1958 el 28 de mayo y año 1959 el 16 de febrero. Gijón 2 de abril de 1.959. El 2º Comandante firmado -Benedicto Urrutia-

DON BENEDICTO URRUTIA ARRIZUBITTA, CAPITAN DE CORBETA DE LA RESERVA NAVAL ACTIVA DE LA ARMADA, SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DEL DETALL DE LA COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE ASTURIAS DE LA QUE ES COMANDANTE EL CAPITAN DE NAVIO SENOR DON AMADOR GONZALEZ-POSADA Y RODRIGUEZ

CERTIFICO: que los datos que anteceden son copia íntegra y literal de los que figuran al folio 65 de Sujetos al Servicio de 1941 correspondiente al inscripto MIGUEL DELIBES SANTIEN.

Y para que conste, y a efectos de entregar al interesado, expido y firmo la presente, con el visto bueno del Sr. Comandante, en Gijón a quince de abril de mil novecientos cincuenta y nueve.-

Vº. Bº.

EL COMANDANTE MILITAR DE MARINA



[Handwritten signature]



-Amador G-Posada-

